



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SAG

Formularios para postular a la inscripción en el Registro de Entidades Certificadoras de conformidad de productos que se transan en la Bolsa Agropecuaria
Autorización de publicación de datos

Autorización de publicación de datos de Entidades Certificadoras de conformidad de productos que se transan en la Bolsa Agropecuaria

A través de la presente, yo, Cédula de Identidad N°....., autorizo al Servicio Agrícola y Ganadero a publicar los datos de mi persona y de mi representado, que se especifican a continuación, por el tiempo que se mantenga vigente la inscripción en el Registro de Entidades Certificadoras de conformidad de productos que se transan en la Bolsa Agropecuaria:

(Complete con una X según corresponda)

Datos de la Entidad Certificadora a publicar en el sitio Web del SAG:	Autorizo a publicar:	
	SI	NO
RUT de la Entidad Certificadora		
Dirección de la Entidad Certificadora		
Dirección de correo electrónico de la Entidad Certificadora		
Fono de la Entidad Certificadora		
Fax de la Entidad Certificadora		
Nombre y N° de cédula de identidad del Representante Legal de la Entidad Certificadora		
Nombre y N° de cédula de identidad del Responsable Técnico de la Entidad Certificadora		

Nombre o razón social de la persona jurídica:

Firma del representante legal de la Entidad Certificadora

Fecha:

NOTA:

En conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada o Protección de Datos de Carácter Personal, el Servicio requiere solicitar a toda Entidad Certificadora inscrita en el Registro, autorización escrita para publicar por medios electrónicos sus datos personales, ello con el objeto de dar a conocer a los usuarios la información necesaria para contactar y requerir los servicios de una Entidad Certificadora inscrita ante el SAG.

Con esta autorización el Servicio quedará habilitado para publicar exclusivamente aquellos ítems que fueron señalados por la Entidad Certificadora. En caso de no contar con esta autorización, el Servicio publicará únicamente el nombre completo o razón social de la Entidad, el o los productos cuya conformidad con el padrón respectivo pueden certificar, y el número y fecha de la Resolución de Acreditación respectiva.